



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N°26.206 DE
EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

Ushuaia, viernes 19 de junio de 2026
I-DGIS-SRF-409-2026

Referencia: E-14087-2026

INFORME TÉCNICO DE PREADJUDICACION COMPRADIRECTA N° 005/2026-500

En la ciudad de Ushuaia a los 19 Días del mes de Junio de 2026, a fin de analizar las ofertas recibidas en la Compra Directa N° 005/2026-500 tramitada por el Expediente N.º 14087/26, referente a la adquisición de materiales para el arreglo del piso del quirófano n° 04 - Hospital Regional Ushuaia, dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia, habiéndose analizado técnicamente lo presentado por los oferentes, se procede a avalar las mismas: *(de acuerdo a lo siguiente)*

AVALAR OFERTA

- Proveedor **SUCESION DEPHILIP ALEJANDRO DAVID; CUIT N° 20-08264347-9**: (Renglón: 1, 2, 3 Y 4; Alternativa 00)

De igual modo, se aconseja pre-adjudicar a las firmas consignadas respetando el siguiente Orden de Mérito (ver referencias al final):

CUADRO DE PREADJUDICACION POR ORDEN DE MERITO

<u>NUMERO DE ORDEN</u>	<u>ORDEN DE MERITO</u>	<u>ALT.</u>	<u>PROVEEDOR</u>
<u>REGLON 1</u>	SUCESION DEPHILIP ALEJANDRO DAVID (OFERTA UNICA)	00	<u>SUCESION DEPHILIP ALEJANDRO DAVID</u>
<u>REGLON 2</u>	<u>DEJAR SIN EFECTO</u>		<u>DEJAR SIN EFECTO</u>
<u>REGLON 3</u>	SUCESION DEPHILIP ALEJANDRO DAVID (OFERTA UNICA)	00	<u>SUCESION DEPHILIP ALEJANDRO DAVID</u>
<u>REGLON</u>	SUCESION DEPHILIP ALEJANDRO DAVID (OFERTA UNICA)	00	<u>SUCESION DEPHILIP ALEJANDRO DAVID</u>

ACLARACIONES IMPORTANTES

- En relación a los ítems con la leyenda “Oferta única”, se deja constancia que su precio no resulta Inconveniente para el Estado (Dto. Pcial. N° 674/11, Art. 34, Punto 58)
- En relación al Renglón N.º 2 – (Piso de Goma: Conductivo 3,0 mm de espesor, 1 metro de ancho por 12 metros de largo), **SE DEJA SIN EFECTO** ya que el mismo se tramitara por **CUERDA SEPARADA**, debido a la existencia de requerimientos de idéntica naturaleza por parte del Hospital Regional Río Grande, resultando conveniente gestionar la adquisición de dicho insumo mediante actuaciones independientes y unificadas.

Arq. Gonzalo J. Royo A.

División Proyectos y

Coordinación de Obras DGIS - MS

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

Firmado Electrónicamente por
ARQUITECTO ROYO ALAVARSE GONZALO
JAVIER
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DIVISION Proyectos y Coordinación de
Obras
19/06/2026 13:10